



RESOLUCIÓN N°013

MAT. CONSTITUYE COMITÉ DE BÚSQUEDA Y DETALLA INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO (A), EN LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES.

Santiago, 30 de junio de 2022.

VISTOS:

- 1° La Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile.
- 2° La Resolución N° 2327 de fecha 15 de abril de 2021, que aprueba el Calendario del Proceso de Elección de Decanos (as) y lo señalado en la convocatoria de la Facultad de Derecho y Humanidades.
- 3° Lo informado por correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, por el Sr. Secretario de Facultad, don Jorge Ulloa Plaza, de la Facultad de Derecho y Humanidades, acerca de quienes fueron las personas seleccionadas por el Consejo Académico de Facultad y por el Centro de Estudiantes respectivo, para integrar el Comité de Búsqueda, que actuará en el marco del proceso de Elección de Decano (a) en la Facultad de Derecho y Humanidades.
- 4° Lo dispuesto en el artículo 42° de los Estatutos de la Universidad Central de Chile.

RESUELVO:

DECLÁRASE CONSTITUIDO el Comité de Búsqueda, para el proceso de Elección de Decano (a) en la Facultad de Derecho y Humanidades, conforme a la convocatoria dispuesta por la H. Junta Directiva de fecha 27 de abril de 2021, y al Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile, promulgado por Resolución de Rectoría N° 2326/2021, y cuya integración del referido Comité de Búsqueda, es la siguiente:

1. Don **Juan Pablo Prieto Cox**, Vicerrector Académico, quien lo preside.
2. Don **Edgardo Riveros Marín**, Docente interno de la Escuela de Derecho y Trabajo Social.
3. Don **Hugo Dolmestch Urra**, Experto externo, relacionado a las disciplinas de Derecho y Trabajo Social.
4. Doña **Pía Ignacia Tabilo Castro**, Estudiante, representante de la Escuela Derecho y Trabajo Social.

Oficiará como secretario y ministro de fe del Comité de Búsqueda, el Secretario General de la Universidad.

Anótese, comuníquese y regístrese,

NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General